

## **Acta de Constitución de la Comisión Mixta Estatal INIFED- CMIC**

Acta que se formula para la constitución de la Comisión Mixta Estatal entre las representaciones del Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa (INIFED), Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa (IEIFE) de la entidad de San Luis Potosí, (S.L.P.), la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) en el Estado de San Luis Potosí, la cual se denominará Comisión Mixta Estatal INIFED-IEIFE-CMIC en San Luis Potosí, S.L.P.

Siendo las 19:30 horas del 20 de Mayo del 2016, se reunieron en las oficinas de la Delegación San Luis Potosí de la "CMIC" ubicadas en Calle 5 de mayo #2365, Fracc. Villa Rica, C.P. 78358, San Luis Potosí, S.L.P., el Mtro. Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza, Director General del INIFED, la Ing. Georgina Silva Barragán, Directora General del Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa del Estado de San Luis Potosí "IEIFE" y el Ing. José Marco Antonio Uribe Ávila, Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación San Luis Potosí "CMIC", así como las personas que firman al final de esta acta, a efecto instalar formalmente la Comisión Mixta Estatal INIFED-IEIFE-CMIC en San Luis Potosí, con el objeto de establecer las bases y mecanismos de colaboración entre las mismas, para lograr el máximo aprovechamiento de sus recursos humanos, materiales y financieros en el desarrollo de acciones en aquellas áreas de interés y beneficio mutuo.

### **ANTECEDENTES**

Durante años, la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción "CMIC" y el Instituto de la Infraestructura Física Educativa "INIFED" han mantenido espacios de colaboración y el veintiséis del mes de febrero de dos mil dieciséis, se llevó a cabo la firma de un Convenio de Colaboración entre el "INIFED" y la "CMIC", teniendo como testigo de honor al Mtro. Aurelio Nuño Mayer, Secretario de Educación Pública, con el objeto de instrumentar acciones que promuevan la participación a nivel nacional de las empresas afiliadas y las instituciones de la "CMIC", con la finalidad de coadyuvar con las Entidades Federativas en los programas de mejoramiento de infraestructura física educativa a cargo del "INIFED", en el Programa Escuelas al CIEN y en su

caso en las actividades de Diagnóstico de la Infraestructura Física Educativa, así como en aquellas áreas de interés y beneficio mutuo.

### OBJETIVO

El objetivo de esta comisión, es establecer las bases y mecanismos conforme a los cuales "LAS PARTES", en el ámbito de su competencia y en el marco del Programa Escuelas al CIEN, llevarán a cabo, entre otras, acciones, la asesoría técnica en infraestructura física educativa, así como la implementación de cursos, talleres, conferencias y programas de capacitación.

### ACCIONES

Para el cumplimiento del objeto del presente instrumento se llevarán a cabo las siguientes actividades de colaboración:

- a) Integrar un grupo de trabajo denominado "Comisión Mixta Estatal INIFED-IEIFE-CMIC", en el Estado de San Luis Potosí, en el cual se establezca una agenda de interés común, que tenga el propósito de unir y coordinar esfuerzos para coadyuvar a la mejor viabilidad de los proyectos de construcción de infraestructura del "INIFED" en el ámbito estatal.
- b) Promover entre sus afiliados la utilización de mano de obra de la región dentro del propio "Programa Escuelas al CIEN", en donde se desarrollen actividades de mejoramiento de Infraestructura Física Educativa.
- c) Ofrecer los servicios de empresas afiliadas especialistas en la ejecución y supervisión de proyectos de infraestructura educativa, así como los servicios de sus instituciones, para coadyuvar en el logro de los objetivos del Instituto, con el propósito de incrementar la calidad de la infraestructura educativa y alcanzar la cobertura universal con obras sustentables.
- d) Promover la especialización de las empresas con su respectiva certificación para asegurar la calidad y cumplimiento de la normatividad vigente, a través de su instituto de



capacitación y de la Fundación de la Industria de la Construcción para el Desarrollo Tecnológico y de la Productividad, A.C. "FIC", respectivamente.

- e) Brindar capacitación, asesoría y acompañamiento a la "CMIC" en materia de construcción, ejecución y supervisión de Infraestructura Física Educativa.
- f) Las demás que se consideren necesarias para el cabal cumplimiento del objeto del presente instrumento.

### INTEGRACIÓN

La Comisión Mixta estará integrada por:

La Ing. Georgina Silva Barragán, Directora General del Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa del Estado de San Luis Potosí "IEIFE", como Presidente de la Comisión.

La Arq. Julieta de la Serna Reyes, Coordinadora Estatal del Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa "INIFED", como Suplente de la Comisión.

El Ing. José Marco Antonio Uribe Ávila, Presidente del Comité Directivo de la Delegación San Luis Potosí, de la "CMIC", como Coordinador de la Comisión.

El L.E.A.O. Juan Manuel Pérez Herrera, Vicepresidente de Obras Publicas del Comité Directivo de la Delegación San Luis Potosí, como Suplente de la Comisión.

Adicionalmente, se integrarán grupos de trabajo de acuerdo a los temas específicos que traten en la Comisión, con los integrantes que ambas partes determinen.

Los integrantes de la Comisión Mixta, se comprometen sesionar con una periodicidad mensual, con la agenda aprobada en esta primera sesión la cual es:

Abril	
Mayo	27 de Mayo del 2016

Junio	24 de Junio del 2016
Julio	29 de Julio del 2016
Agosto	26 de Agosto del 2016
Septiembre	30 de Septiembre del 2016
Octubre	28 de Octubre del 2016
Noviembre	25 de Noviembre del 2016
Diciembre	16 de Diciembre del 2016

Firman esta acta, los integrantes de la Comisión Mixta, así como las personas que participaron en esta reunión.

Por "IEIFE"

Por la "CMIC"



Ing. Georgina Silva Barragán  
Directora General del IEIFE



Ing. José Marco Antonio Uribe Ávila  
Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria  
de la Construcción Delegación San Luis Potosí

TESTIGO DE HONOR

Por "INIFED"



Mtro. Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza  
Director General del INIFED

TESTIGO DE HONOR

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
DE SAN LUIS POTOSÍ

  
\_\_\_\_\_  
Dr. Juan Manuel Carreras López